

extraordinaria del día catorce de Set. de 1888.

Reunidos los Cc. Regidores que forman la Corporación municipal de esta Villa, bajo la presidencia del C. Alcalde 1.º propietario y habiéndose declarado abierta la Sesión, dió cuenta el C. presidente con el cargo presentado por los Sres. Doroteo etta etta, Amado Areola, Diego Saldivar, Franco Selles, Pedro C. Ayala, Florencio Jimenez, Gabriel Viciestegui, Hilario Davila, Blas Ayala, Macedonio Rodriguez y Juan P. Ayala, relativo á su inconformidad con la medida practicada para fundos de la Villas; y resolvió la Corporación: que se archive el cargo, haciéndoles saber á los concurrentes que pueden hacer valer su derecho, cuando á bien lo tuvieren; y lo firmaron para la debida constancia doy fe

Juan Prias.

Florencio Jimenez
Pío

Arcadio Selles

Doroteo

Acta 26. Sesión Ordinaria del día 17 de Dic. de 1888.

A las nueve de la mañana de hoy, reunidos los Cc. Regidores que forman la Corporación municipal de esta Villa, bajo la presidencia del C. Alcalde 1.º propietario, y habiéndose declarado abierta la sesión, la Sra dió cuenta con la anterior y sin discusión, fué aprobada. En seguida el C. Alcalde 1.º dió cuenta á la Corporación estar cumplido lo dispuesto en el acuerdo anterior. A conti-
nuación, la Comisión de policía dió cuenta haber despachado afirmativamente ocho cargos de los Sres. Ce-
robo de Leon, Juan Saldivar, Lorenzo González Luis Pri-
or Juan Prias, Perfecto Garcia, Pedro Ayala y Gerónimo Co-
ller, todos de esta vecindad: que lo ponia en conocimiento de la Corporación para lo que tuviera á bien disponer. Y
la Corporación resolvió que pasara el C. Procurador á medir los terrenos y dar posesión á la Sra. Felicitas, heraltes del terreno que solicita en merced por el cual pagara en la Tesorería municipal cinco pesos: el C. Gorgonio Sepúlve

da por el que tiene solicitada tambien en merced ocho
perros, que del mismo modo enterará en la Tesoreria impat
y el que solicita el Sr. Juan Frias se le adjudique
en merced en cinco pesos que enterará en la Tesoreria
impat; y que dos manzanas que solicita Benobio de León
una Juan Saldana otra Luis Bripe, otra Perfecto
Garcia, otra Pedro Ayala, un solar Lorenzo González y otros
dos solares Gerónimo Siller, se les aplique en arren-
damiento, despues de ratificada la medida. En segui-
da el Sr. Presidente dio cuenta á la Corporacion con
los ocursos siguientes: uno presentado por el Sr. Rafael
Guzá solicitando un solar en arrendamiento: con otro
del mismo Sr. Guza solicitando media manzana:
con otro del Sr. Catarino Verástegui solicitando un
solar: otro de la Sra. Manuela Rodríguez de Partida
solicitando en arrendamiento un solar: con otro
ocurso de la misma Sra solicitando otro solar en
arrendamiento: con otro ocurso del Sr. Valentin Verás-
tegui en que solicita una manzana en arren-
damiento: con otro del mismo Sr en el que solici-
ta un solar en arrendamiento: con otro del
Sr. Geronimo Sepúlveda en el que solicita un
solar en merced: otro del Sr. José M. Anzota en
el que solicita un solar en arrendamiento: con otro
del Sr. Dario Trevino en el que solicita dos sola-
res en arrendamiento: otro del Sr. Policarpo Garcia
solicitando dos solares en arrendamiento y con
otro de la Sra. Rosa Rios solicitando en arren-
damiento medio solar. Y la Corporacion resolvió que
estos doce ocursos, pasaran á informe á la Comision de
Policia. En seguida, tomó la palabra el Sr. Comisionado
de instruccion para y manifestó á la Corporacion: que pedia
se le aprobara el gasto de diez pesos para asistencia y transporte
de los Replenas que debian venir á examinar los rinos de los
Estab^o publicos de la Municipalidad; y puso á discusion se apro-
bó por unanimidad. En seguida el Sr. Promotor pidió á la
Corporacion se aprobara un gasto de diez y seis pesos que
importe el plano de la Villa, que le estaba formando el
Arquitecto Sr. Mier; y puesto á discusion fue

aprobado. En seguida acordó la misma corporación que en el plano debiera constar la nomenclatura de las calles y se aprobó la siguiente: — Calles de Oriente à Poniente: Independencia, Libertad, Reforma, Hidalgo, Morelos, Guerrero, Iturbide, Juárez, Garza Ayala, Matamoros, Victoria, Alende y Rayones: que las calles de Sur à Norte se nominaran: Alamo, La Peza, El Roble, El Paso, El Codo, Galeana, El Puente, La Paz, 1.^a de Zaragoza, 2.^a de Zaragoza, El Fresno, La Palma, La Cruz, Santa Bárbara, El Norte, San Pedro, La Cantera, El Sabino, El Salto, El Molino, El Nogal San Agustín y Ofc de Agua.

Yn temiendo otra cosa para el presente acuerdo se declaró cerrada la sesión à la que asistieron todos los miembros que forman la corporación municipal, levantándose la presente acta para la debida constancia:
 Doy fe

Agustín Jiles

Juan Prias y Lara

V. Verástegui

E. Garcia

Acta 27. Sesión ordinaria del día 27 de Dto de 1888.

A las nueve de la mañana de hoy reunidos los miembros que forman la Corporación municipal de esta Villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y habiéndose declarado abierta la sesión la Sección de cuenta con la anterior y sin disensión fué aprobada. En seguida el Sr. Alcalde l.^o dio cuenta à la corporación estar cumplido con lo dispuesto en el acuerdo anterior. A continuación el Sr. Comisionado de Policía dio cuenta à la corporación haber despachado doce curreros afirmativamente pertenecientes à los límites de terrenos del municipio como con los siguientes: Una 2.^a Rosa Rios, otro en merced del Sr. Gorgonio Sepúlveda uno en arrendamiento del Sr. Catarino Verástegui, dos curreros tambien en arrend.^o del Sr. Valentín Verástegui, dos en arrendamiento de la Srta. Amanda Rodriguez de Peñida, dos del Sr. Rafael Jorja en arrend.^o otro en arrend.^o del Sr. José Maria Arcita, uno en arrendamiento del Sr. Darío Crevino y otro en arrende